

Tableta de chocolate
puerto libertador 72%
cacao

Información Nutricional		
Tamaño de porción: 2 Chocolates (30 g)		
Número de porciones por envase: 1		
Calorías (Kcal)	Por 100g	Por porción
	589	181
Grasa	45 g	14 g
Grasa sat.	24 g	7.2 g
Trans	0 mg	0 mg
Carb. Total	44 g	13 g
Fibra	10 g	3 g
Azúcares totales	24 g	7.2 g
Az. Añadidos	24 g	7.2 g
Proteína	7.1 g	2.1 g
Sodio	0 mg	0 mg
Vit. A	0 µg ER	0 µg ER
Vit. D	0 µg	0 µg
Hierro	9.1 mg	2.7 mg
Calcio	50 mg	15 mg
Zinc	0 mg	0 mg

TABLA NUTRICIONAL FORMATO LINEAL

Información Nutricional Por 100g: Calorías 589 , Grasa 45 g g, Grasa Sat. 24 g g, Grasa Trans 0 mg mg, Carb. Total 44 g g, Fibra 10 g g, Azúcares totales 24 g g, Az. Añadidos 24 g g, Proteína 7.1 g g, Sodio 0 mg mg, Vit. A 0 µg ER µg ER, Vit. D 0 µg µg, Hierro 9.1 mg mg, Calcio 50 mg mg, Zinc 0 mg mg.

Información Nutricional (porcion): Por 2 Chocolates (30 g)
 Numero de porciones por envase: 1 Calorías 181, Grasa 14 g g, Grasa Sat. 7.2 g g, Grasa Trans 0 mg mg, Carb. Total 13 g g, Fibra 3 g g, Azúcares totales 7.2 g g, Az. Añadidos 7.2 g g, Proteína 2.1 g g, Sodio 0 mg mg, Vit. A 0 µg ER µg ER, Vit. D 0 µg µg, Hierro 2.7 mg mg, Calcio 15 mg mg, Zinc 0 mg mg.
 No es fuente significativa de

Notas:

SELLOS : 2



1

Dimensiones y ubicación del sello de advertencia: El o los símbolos referidos se ubicarán en la parte superior derecha de la cara frontal (o cara principal de exhibición) de la etiqueta de los productos. Las dimensiones del o los símbolos referidos estarán determinadas de acuerdo al área de la cara principal de exhibición de la etiqueta, según la siguiente tabla:

Tabla 18. Dimensiones del sello de advertencia

Área de la cara principal de la etiqueta (cm ²)	Dimensiones de símbolo (diámetro)
< 30	Rotula en el envase secundario
≥ 30 y <60	1.6 cm
≥ 60 y <100	2.1 cm
≥ 100 y <200	2.7 cm
≥ 200 y <300	3.3 cm
≥ 300	3.8 cm

2	Cuando corresponda rotular más de un símbolo con el descriptor "ALTO EN", éstos deberán estar dispuestos uno junto con el otro o uno debajo del otro, teniendo en cuenta las formas descritas en el literal d) del artículo 32.3. Si aplican los 3 sellos, deben rotularse en el siguiente orden: azúcares añadidos, sal/sodio y grasa saturada. El o los símbolos deberán rotularse de modo visible, indeleble y fácil de leer en circunstancias normales de compra y uso. En ningún caso podrán ser cubiertos total o parcialmente.
3	27.1.1 La información nutricional deberá aparecer agrupada, presentada en un recuadro, en un lugar visible de la etiqueta, con tamaño mínimo del 25% del área disponible para impresión de la cara en donde se ubique (preferiblemente cara posterior), en caracteres legibles y en color contrastante con el fondo donde esté impresa,
4	El tipo de letra de la información nutricional debe ser Arial o Helvética, de fácil lectura